TELÉFONO NÚM 7.

FUNDADOR Y DIRECTOR:-FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Viérnes 1.º de Noviembre de 1889.

tólicos, num. 16.

NUM. 8.847.

Se suscribe en la Ad-

ministracion, Reyes Ca-

TELÉFONO NUM.

# El desague de Almagrera

Al tratarse de la forma con que el Gobierno ha de hacer cumplir à los concesionarios la obligación del desagüe forzoso, con cuyo fin se establece un Sindicato en las comarcas mineras sujetas à la inundación ó al peligro, es necesario que esta nueva institución creada por la Ley con un fin determinado, tenga todas las atribuciones precisas para alcanzar el término con que se es-tablece; pues à nadie se puede obligar à llegar al fin sin abrirle los caminos mas propios para conseguirlo. El que quiere el fin quiere necesariamente los medios. Ahora bien amplios y en cierto modo discrecionales las facultades del Sindicato; que aun con tanta libertad y tan extensas atribuciones, como yo considero que es necesario concederle, han de tener estas su consignación, limitación y sanción en el Reglamento que los mismos interesados en las minas han de formar en junta general convocada y presidida por el Sr. Gobernador civilude la provincia; y que despues de otros trámites ha de ser aprobado por el Gobierno Supremo.

Hay segun esto, necesidad de conocer: 1.º quienes son los legitimos interesados que deben ser convocados y tienen derecho à concurrir y votar en la Junta General que dicha autoridad provincial convoque y, presida para el nombramiento del Sindicato y para la discusión y redacción del Reglamento, por el cual este se ha de gobernar y 2.º, la extensión y alcance de las atribuciones que se le confieran para el cumplimiento de su empeño que yo siempre calificaré árduo y gra-

visimo. La Ley dispone en el parrafo 2.º de su art. 9.º que los concesionarios y presidentes ó gerentes de las Sociedades mineras debida y legalmente autorizados, han de ser los convocados à la Junta general. Serà para esto necesario formar un censo comprensivo de aquellos interesados y que aparezcan préviamente acreditadas sus cualidades para poder con validéz ejercer el derecho que se les concede? No está previsto ni reglamentado este trámite por disposición alguna de la Ley; ni sería de cierto conforme con el espíritu de actividad y prontitud que el caso requiere, dar ocasión à discutir las inclusiones; las exclusiones, las tachas, ni las contradicciones à que pudieran dar lugar pretensiones encontradas en la formación del censo. Però confiada por la Ley al Gchernador civil la facultad de convocar à la Junta, precisamente à los concesionarios presidentes ó gerentes de las sociedades mineras à esta autoridad corresponde la facultad asimismo de cerciorarse por los medios que tiene à su alcance en la administración, de las personas que reunan actualmente todos los requisitos legales para ser convocadas y tomar parte en estas trascendenta, les resoluciones. Y de seguro se tomaran en cuenta, yá el estado de desorganización en que se hallan muchas compañias de Sierra-Almagrera por la decadencia general que ha sufrido la industria, lo cual puede haber dado lugar a que

el Fisco. De forma que, ni por el estado de abandono en que se hallen las empresas, ni por su falta de pago del canon superficial, toda vez que no esten ejecutoriamente caducadas sus pertenencias, deben ser desatendidos los últimos. Presidentes ó gerentes que hayan tenido al hacerse la convocación de los legitimos interesados. Porque c.aro es, que mientras las Sociedades con sujeción à su reglamento respectivo, no renueven o reemplacen los cargos de su dirección, subsisten estos en las últimas personas que los hayan venido ejerciendo por una necesidad material, para la salvaguardia ó garantia de los derechos de los asociados que no pueden quedar expuestos por ningun concepto à virtud de la negligencia o abandono de sus mandatarios una vez legitimamente cons-

no tengan en ejercicio su presidencia, ya la si-

tuación anormal que por los mismos motivos

tienen algunas Sociedades en sus relaciones con

tituidos. Los meros registradores que tengan organizada una Sociedad prévia con su Presidente o gerente autorizado, ¿podrán aspirar a que estos Presidentes ó gerentes sean convocados y tengan sufragio en la Junta? Si hubiésemos de estar a las palabras terminantes de la Ley, sin duda que sería preciso reconocerles este derecho; porque segun ella, basta que sean. Presidentes o gerentes de sociedades mineras, como lo son de cierto, los que se hallan en el caso de que me ocupo. Pero no es esta la intención reconocida de la Ley, que ha querido confiar el régimen y la dirección de los desagües à una autoridad creada por el voto legitimo de los interesados; y no puede concederse este caracter a los mismos Registradores que no adquieren por ello la plenitud de los derechos de concesionarios, y que muy bien puede ocurrir que dejen de serlo por les motivos que la Ley aprecia como causas legitimas para la cancelación de expedientes. Sin embargo de esta exclusion que hay que admitir en armonia con el pensamiento de la Ley, cuando un Registrador haya obtenido sin oposición ni protesta alguna la demarcación de sus pertenencias, de manera que solamente le falte la obtención del Real título de propiedad, debe ser en mi opinion considerado como interesado legitimo para tomar parte en las deliberaciones de que se trata. Porque de un

lado no es justo privarle de su influencia en un asunto de reconocido interés para él, y por otro; pudiendo como pueden en ciertos casos hacer explotaciones en estado de mero registro de su terreno, no lo es tampoco que la generalidad practique un desagüe de que él reporta beneficios, sin retribuirlos, por efecto de su exclusión de la colectividad comun. Comprendo que este

criterio no está precisamente revelado en los términos de la Ley, pero es el más favorable á la libertad del derecho y el más acorde con el propósito de la nueva reforma. Sabido es que las Sociedades mineras están actualmente organiza-

das de cuatro modos. O como sociedades de derecho común, según lo fueron casi todas las anteriores à la ley de 8 de Julio de 1589, ó como sociedades especiales mineras, de las que se crearon por virtud de la Ley de esta ultima fecha, que estuvo vigente hasta que por la R. O. de 29 de Julio de 1871, se declaró que la Ley de 19 de Octubre de 1869 había derogado á aquella, óen Sociedades libres como se permitieran por esta última Ley de 1889, o con el caracter de compañias mercantiles como las que se arreglaban con sujeción al art. 25 del anterior código de Comercio y a las cuales alude el art. 3.º de la precipitada Ley de 1869. Pues bien, cualquiera de estas organizaciones que tengan las sociedades mineras, dan perfecto derecho à estas à tomar parte por medio de sus Presidentes ó gerentes en las reuniones que se celebren para el nombramiento de Sindicatos y conce-

#### Las víctimas del trabajo.

(SE CONTINUARA.)

cesión de sus facultades.—Alfonso Manuel Cano.

Por lo bien escrito que está y porque el articulista de La Epoch concuerda fielmente con las ideas que en otros trabajos de esta indole hemos expuesto, nos apresuramos à trasladar con él mayor gusto à nuestras columnas el referido artículo que ha publicado nuestro apreciable colega, bajo el epígrafe de Las victimas del trabajo:

«Es de urgente necesidad levantar una cruzada contra los muchos abusos que se cometen y dejan desamparados à los pobres trabajadores en nuestro país.

No hace mucho tiempo que toda la prensa de Madrid, en vista de los infinitos accidentes que se sucedian un dia y otro en las obras, pidió se estableciera un sistema nuevo de andamiaje en la construcción, que diera completa seguridad al obrero, máxime, cuando en España las cuestiones sociales han estado en completo olvido, por lo cual las clases proletarias carecen de protectores; cuando nadie con más motivo necesita de mayor ayuda, aquellas reclamaciones fueron atendidas por el Municipio y se ordenó el establecimiento de la indicada reforma.

Por espacio de algún tiempo se cumplió lo mandado, más ó menos escrupulosamente, á pesar de la\_resistencia por parte de los encargados de las

Ha pasado el tiempo, y la apatia é indiferencia del anterior Ayuntamiento, que no se ocupó de nada practico y beneficioso para el obrero, ha dado ocasión à que volvamos à aquellos buenos tiempos en que no pasaba dia sin que tuvieramos que lamentar una desgracia por el punible abandono con que se miran las desdichas de la clase obrera y sus terribles consecuencias. Muy triste es que las ordenanzas municipales no se hagan cumplir, como no sea el artícuto de la prohibición de colgar ropas en los balcones.

En todos los paises del mundo, por atrasados que estén, à la clase obrera se la protege mas que en el nuestro: existen leyes de indemnización y se garantiza la vida del que trabaja, único patrimonio suyo y de su familia. Aqui se lee frecuentemente: «Ayer tuvo la desgracia de caerse un obrero de tal ó cual obra, muriendo en el acto; deja una viuda y tantos hijos.»

¡Cuantas tristes reflexiones acuden á nuestra mente en estos casos! Nosotros creemos que todo esto se podria remediar con buena voluntad y mejor deseo que hasta hoy. ¿Es rigorosamente justo que el obrero, que con su esfuerzo é inteligencia nos proporciona todos los medios para la vida, no tenga recompensa para el dia de su desgracia en su viuda é hijos? ¿Es cristiano, ni siquiera justo, que mientras a un empleado del Estado se le remunera con una jubilación, viudedad u orfandad, la familia del infeliz trabajador, en cualquiera de sus clases, no tenga remuneración alguna, después de verse imposibilitado al fin de su carrera obrera, tanto en la vejez como en una desgracia? No. El obrero es la potencia que sirve à la realización de las grandes obras humanas; sin él, Eiffel no hubiera podido hacer su torre. Paris no hubiese hecho su Exposición, orgullo del mundo civilizado, emperio de magnificencia y riqueza. Pues bien: ¿cual ha sido la recompensa otorgada á tan grandes obras? Un misero salario, escaso para sostener su familia, insuficiente para poder ahorrar.

Tiempo es ya de que esta importante cuestion se resuelva, y se les preste toda clase de protección à las victimas del trabajo.

En otros artículos mé ocuparé de los medios, que creemos que hay muchos, de poder proporcionar al obrero manera de sobrellevar el peso de sus desgracias con menores penalidades; pero pa-

ra esto es necesario que las clases propietarias y las clases que tienen, ayuden; que nuestros Gobiernos economicen gastos supérfluos; que se fomente la idea de las Cajas de Ahorros; que el trabajador se asocie, ó mejor dicho, hacerle comprender que la unión hace la fuerza; crear en los grandes centros industriales y obreros impuestos que sirvan à hacer un fondo, base à un capital productivo con que poder el dia de mañana mantener y sostener a aquel os que, por una desgracia, quedan imposibilitados ó mueren víctimas de su vaior y abnegación en una obra; y, por ùltimo, que todo el mundo llegue à convencerse que es necesario hacer algo por estas clases tan relegadas al olvido y a la indiferencia general.

No bastan asilos ni limosnas con esto al obrero; no adquiere más que el convencimiento de que se le humilla y rebaja, cuando tan digno es de respeto y de la mayor consideración, más que por lo que vale, por lo que representa; sin su ayuda nada podriamos hacer; de nada le servirian à Edison y otros sábios como éste sus conocimientos si no hubiera quien se los llevara à la práctica.

El obrero por si nada puede hacer, porque su jornal, como deciamos antes, es muy pequeño, y ma puede ahorrar para el dia de mañana, si no tiene lo bastante para el presente. La vida en los grandes centros es muy cara, y el trabajador està obligado á gastar mucho más.

Es necesario que los que por medio del obrero buscan un beneficio à sus capitales ahorren por e los; pero de este asunto otro dia nos ocuparemos más extensamente.—Luis Drumen.»

Por ser un asunto importante para toda la provincia, insertamos à continuación la siguiente carta:

#### «El desagüe de Almagrera.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio y de todo mi respeto: En el número del periódico de su digna dirección, correspondiente al viernes 25 del corriente, he leido parte de un artícu!o escrito por el notable jurisconsulto y honrado caba lero D. Alfonso Manuel Cano, sobre el mismo asunto que el epigrafe de esta carta indica, y aunque estoy conforme con las manifestaciones que dicho señor hace acerca de este tan asendereado negocio, como en ellas omite algunas cosas que à mi ver son las que presentan mas grandes sino invencibles dificultades al negocio dei desagüe de Sierra Almagrera, como minero en dicha Sierra, he creido oportuno, rogarle la inserción de las presentes lineas en su apreciable periódico, por si llegan a tiempo de que dicho señor pueda ocuparse en ellas con mejor cortada pluma y por el interés que encierran, à mi juicio, para los mineros de Sierra A magrera.

Cuando la Unión desaguadora trasmitió sus de rechos à la Sociedad Explotación minera de las Sierras de Almagro y Almagrera, no o hizo desinteresadamente, sino reservandose el diez por ciento de los productos de aquel negocio, y aportó al contrato, no solo los pozos abiertos y maquinaría montada, sino tambien el derecho à cobrar de cierto número de minas, el quince por ciento de la zona aguada que se desaguase ó el diez por ciento de los productos en la zona aguada y en la zona seca.

La Sociedad francesa citada, contrató bajo las mismas condiciones otro gran número de minas, y comenzó las operaciones de desagüe. Pero la Unión desagüadora, habia cometido la torpeza de no reservarse derecho alguno de intervención en la administración del negucio, que como no fuere muy económica, dió origen à graves disgustos entre la Union desaguadora y la Sociedad Explotación minera de las Sierras de Almagro y Almagrera y despues Plomos argentiferos de la provincia de Almería; pero sin que en tales disgustos tuvieran otra intervención las minas, que el ser sócios de ellas, los que componian la Unión desagüado-

En 1885 la sociedad Plomos argentiferos de la provincia de Almeria; parece que convocó à Junta á los individuos de aquella sociedad y á los Presidentes de las minas que por contrato público se hallaban obligadas à satisfacer à la sociedad desaguadora el cánon convenido, é hizo presente à todos, que el negocio del desagüe era un buen negocio con el canon establecido, si las minas lo pagaban; pero que las más ricas hoy, eran de las no convenidas, y por esto se negaban a pagar, y à su ejemplo, muchas de las contratadas, bajo el fùtil pretexto de que no recibian beneficio del desagüe, se resistian tambien al pago, lo que estaba ocasionando á la Sociedad desaguadora cuantiosos gastos en ruinosos pleitos, y disminución notable en sus ingresos; que para evitar unos y otros y obligar á las minas á que se conviniesen y pagasen, necesitaba paralizar el desagüe, lo que no podia hacer, pena de rescisión del contrato, si no lo consentian la Unión desagüadora y las minas ya convenidas con el desagüe. Las sociedades alli representadas, con una buena fé que les enaltece, pero con una torpeza que no tiene ejemplo, consintieron en la paralización de las operaciones de desagüe por tiempo indeterminado, y esta y no otra es la causa de no haber desagüe posible en la Sierra de Almagrera, como no sea el de la Sociedad Plomos argentiferos de la provincia de Almeria, mientras no se rescinda el con-

trato con esta Sociedad, ó queden libres las cincuenta ó sesenta minas, que por contrato público se hallan con ella obligada.

Esto es lo que hecho de menos en la narración histórica del desagüe de A magrera que el señor D. Alfonso Manuel Cano hace en su bien escrito comunicado á que me he referido; y creo esto de tanto mayor interés cuanto que los mineros antes de celebrar la reunión de que habla la Ley de 1.º de Agosto de este año, deben saber.

1 º Si se ha caducado el contrato celebrado por gran número de minas con la sociedad Plomos argentíferos de la provincia de Almería, ó con las que precedieron en el desagüe.

2.° Si por ministerio de la Ley, han quedado anulados los contratos privados que celebraron aquellas minas con la misma sociedad.

3.º Si en el caso de que la Sociedad Plomos argentíferos de la provincia de Almeria, moviese pleito, lo había de costear la Unión desaguadora, que trajo á esa Sociedad y no la ha despedido, ó lo había de sostener el Sindicato, que és tanto come todas les minas de la Sierra de Almagre-

Y 4.º Si en el caso del pleito indicado, la Unión desagüadora, tomaria parte con la Sociedad Plomos argentíferos de la provincia de Almeria de que es interesada ó con la masa general de las winas.

Esto deben saberlo los mineros antes de la reunión que han de celebrar, si esta no ha de ser infructuosa, ú origen de muy grandes dificultades. Pues:

1.º Si no se ha rescindido el contrato que gran número de minas tienen celebrado con la Sociedad Plomos argentíferos de la provincia de Almeria, ó ampliese à las demás minas del distrito de Sierra Almagrera ò rescindase por quien deba rescindirse, que no es cosa se obligue à costear ruinoso pleito, á las minas que nada tuvieron que ver con su contrato.

2.º. Deben saberlo los mineros, porque no es cosa de que en uno ú otro caso vayan à designar para el sindicato individuos que por ser interesados en la Union desagüadora ó en las minas convenidas con la sociedad francesa, despues de haber consentido torpemente la paralizacion del desagüe, se les encomiende el derecho de las minas, para litigar con aquella sociedad.

Comprendo Sr. Director, que ni el periódico de su digna direccion, ni el Sr. D. Alfonso Manuel Cano, son los llamados à poner en claro estas cuestiones en que no intervinieron; mas yo espero, que à su publicacion tanto El Minero de Almayrera, que tan brillante campaña viene haciendo sobre este asunto, como don ¿José Piqueras que con tan noble arrojo lo ha tomado, y no es ageno à las minas convenidas, à la Union desagüadora, y menos at acta de suspension del desagüe, de la cual debe tener copia la sociedad, Plomos argentíferos de la provincia de Almeria, no dejaran de aclarar estos puntos, que tanto nos interesan á todes los mineros.

Dandole anticipadas gracias se ofrece de V. alto S. S. q. b. s. m.—Sebastian Muley Guil.

### MISCELANEA

En la confección de camisas con pecheras de papel última invención norte-americana, hay siente pecheras pegadas una sobre otra, y diariamente se arranca la de encima, teniéndola siempre limpia. Que es lo mismo que hacen nuestros personajes po-

líticos. Inutilizan cada dia un programa y se quedan tan limpios y tan frescos.

No recuerdo en que punto ha estado más de cuarenta y ocho horas abandonado un cadaver.

No se enterarian ciertos tipejos políticos. Que por vocación y devoción gustan de levantar

- Training the accompand \*\* \*\* \* Training to the training the second Asegura un periódico que la política fusionista se parece al humo en que asfixia. Que lástima que no se parezca tambien en que se disipa pronto. ·Y diriamos gozosos:

La del humo.

Por tentativa de robo fué preso ayer un sujeto. -¿Usted se proponía llevarse esta talega? le preguntó el juez.

-La estaba enamorando con buen fin. Pero no crea usía que pensaba en ningún rapto.

En Madrid refrescan mucho las noches. Según un periódico, en la madrugada del 23, bajó la temperatura à seis sobre cero. Seria para los pobres que no tienen ni abrigo ni

Para estos infelicen el frio es perpétuo. Los otros, los mimados de la fortuna, tienen siempre la temperatura que más les agrada. Y en el invierno es muy confortable.

Vuelven à ser denunciados los periódicos. Al gobierno le parecia muy largo el compás de es-

#### Marte á cuarenta leguas.

Con ayuda de un poderoso telescopio y una placa fotográfica de sensibilidad exquisita, se han obtenido recientemente fotografias mucho más detalladas que cuantas habían podido ob. tenerse hasta aqui, de la Luna y de los demás

planetas de nuestro sistema solar. Míde la placa fotográfica un metro de diámetro y tiene sensibilidad tan exquisita que hasta ahora se han obtenido las imágenes de las estrellas de vigésimaquinta magnitud, siendo asi que con los telescopios más poderosos unicamente se había logrado reproducir las estrellas de décimacuarta magnitud. Venus y Marte, con este nuevo aparato aparecen como si se hallaran à unas cuarenta leguas de distancia.

Para dar una idea de la sensibilidad de la placa, baste decir que una milésima de segundo es suficiente para dar una imagen exacta del astro solar de nuestro sistema, reproduciendo sus llamaradas inmensas, sus oscuras manchas la agitación sin término de su superficie ignea.

Contemplad durante las horas de la noche la bóveda que se extiende de uno à otro horizonte. Vivas, centelleantes, destacándose con limpieza de su negrura, aparecen las estrellas de primera, segunda y tercera magnitud. Brillando con luz menos clara aparecen en el mismo plano los astros que se hallan más lejanos. Claridad difusa, sin contornos visibles, aquellos soles cuya luz tarda miles de años en llegar à nuestro planeta se destacan del fondo de o infinito como última expresión de la vida de los espacios siderales.

Podianse contar con el auxilio de los telescopios unos catorce millones de soles en el campo de lo infinito. No podían apreciarse muchos de ellos sino como silueta vaga destituida de cuerpo. Con el moderno invento hase aumentado la cifra de los cuerpos celestes hasta la enormidad de cuatrocientos millones de astros, casi todos ellos de un volumen inmensamente superior al del planeta que habitamos.

Este punto luminoso que graba apenas su imagen en la placa fotogràfica, es una estrella cuya luz-apesar de correr con la velocidad vertiginosa de 77.000 leguas por segundo—tarda miliones de años en llegar à la tierra.

Cuando el rayo que de ella partió para venir à dejar ahora su hue la en la placa, se puso en camino, la Tierra no habia quiza salido aún del seno del Soi, ó en todo caso, el hombre debia tardar miles de años en hacer su aparición en es te mundo, Durante el viaje de ese rayo de la luz, se ha cump ido toda la historia de la humanidad. Quiza el astro que emitió ese desteilo, vue a hecho pavesas por los espacios siderales, en los momentos mismos en que la luz que de é se desprendió, cuando se hal aba en la plenitud de su vida, hiera la superficie de la placa fotográfi-

El nuevo invento, en cuanto sufra las modificaciones de que es susceptible, está llamado, sin duda alguna, à prestar grandes servicios á la astronomia, pues, por de pronto, ha dado ya fotografias de la Luna como nunca se habian logrado y que permiten apreciar los detalles geológicos de nuestro satélite con limpieza y precisión nunca igualados.

### De aqui y de alli. Desde Melilla.

Los comerciantes de Melilla van á pedir al Gobierno influya con el del Sultan para que aquella plaza sea incluida entre las que podrán hacer el comercio de cabotaje, puesto que alli hay aduana marroquí y las kábilas próximas no tienen otra salida. Esto aumentaria mucho alli nuestra influencia.

Mucho ganaría nuestra plaza de Africa con ello; pues desarrollándose el comercio sería más concurrida por los riffeños que acudirían á ella en busca de mercado á sus productos.

Además que es de todo punto necesaria se tienda el cable cuanto antes y se dé comienzo á las obras del puerto.

#### Puente original.

Se ha abandonado el proyecto de túnel bajo el Sund' y se propone ahora una via de comunicación nueva bajo todos los puntos de vista; se trata de construir un puente que una Elseneur á Helsingford por un puente submarino, establecido entre dos aguas. La via ocupará el centro de un doble tubo; uno exterior de hierro y uno interior de acero. El espacio anular comprendido entre ellos estará guarnecido de mamposteria, con lo cual se le dará solidéz y al mismo tiempo un peso suficiente para no flotar y descansar en las pilas que le serán preparadas. Este puente de nuevo género, estará establecido lo bastante profundamente, para que los barcos pasen por encima sin tropezar.

#### Animales ventrilocuos.

El ventrilocuismo no es habilidad exclusivamente humana. Hay varios animales ventrílocuos de prime-

Uno de ellos mora en nuestros campos, y es la chicharra, una especie de saltamontes de color verde pálido y abultado abdomen. Por lo general es imposible precisar à la distancia y aun la dirección del sitio en que canta una chicharra. Este don lo tienen estos insectos para librarse de la persecución de sus enemigos naturales, los pájaros. Pero lo más curioso del caso es que hay un pájaro, perseguidor de saltamontes que es tan buen ventrilocuo como la chicharra, y cuando esta cree por el canto que el pájaro está lejos, lo tiene en realidad encima.

Én el Brasil hay una especie de rana ventrilocua cuyo arte desafia al práctico más hábil. No hay nunca medio de saber donde está, si cerca ó lejos á la derecha, ó la izquierda, delante ó atrás, por más que cante.

Así se defiende de las grullas, que le hacen guerra encarnizada.

El león, cuando ruje, pone la boca pegada al suelo, y por un fenómeno de acústica el rugido se dise-mina en todas direcciones sin que se sepa á punto fijo de donde procede. Los demás animales huyen espantados y muchos vienen á parar precisamente donde está la fiera. De esta suerte el león resulta ventrilocuo aunque por artificio.

Vagón especial.

La compañía del ferro-carril de Cumberland-Valley (Estados-Unidos) ha construído un vagón especial provisto de todo lo necesario para improvisar un alumbrado electrico en cualquier punto de su red, Este carruaje, de 10 metros de longitud, de 2670 de anchura y 4 de elevación, pesa con todo contenido 23 toneladas y encierra una caldera de 40 caballos, nu motor vertical, dos dinamos Thomson-Houston

de 25 y 15 lámparas de 2.000 bujías, gran número de lámparas, postes, hilos, suspensiones y demás material de línea, carbón y agua suficiente para la caldera, y el moviliario necesario para los emplea-

Se comprende facilmente la gran utilidad de esta nueva creación, tanto para casos de siniestros, como también en tiempo de guerra para embarque y desembarque de las tropas.

¿Guerra ó paz?

El periódico inglés Pall Mall Gazette publica un articulo de sensación, el cual viene á ser el pendant del publicado por la Revista Contemporánea, obra de Gladstone, que levantó tanta polvareda.

El articulo del Pall Mall Gazette refiere detalladamente la entrevista celebrada en Berlín por el príncipe de Bismarck con el czar.

Examina la cuestión de paz y de guerra. Refiere que sobre esto se notan vacilaciones en los hombres de Estado alemanes; los cuales están divididos en dos campos.

Asegura que el presidente del Consejo de ministros de Italia tomó todas las medidas oportunas en previsión da la ruptura de la paz la cual debia ocurrir seguramente este año.

Termina creyendo, sin embargo, que continuará el statu quo, aunque no por un tiempo muy largo.

#### Una torre de 380 metros.

El director de la compañía formada para la construcción en Kensingtón, arrio de Lóndres, de una torre que supere en altura à la de Eiffel, abre un concurso público, ofreciendo premios de 500 y 250 guineas á los mejores planos y dibujos que se presen-

Según se manifiesta en el programa del concurso, la torre deberá tener una altura de 1.250 piés ingleses (380 metros próximamente).

#### Arquitectura penitenciaria.

La Gaceta publica un real decreto de Gracia y Justicia, que viene á satisfacer una necesidad, hace mucho tiempo reclamada por la opinión, relativa à locales y edificios para las prisiones.

En virtud de este real decreto, la arquitectura penitenciaria en las diversas construcciones que se proyecten y realicen, obedecerá al principio de separación individual, desarrollado más ó menos completamente, según la indole de la prisión.

Se establece también, y esta reforma ha de merecer general aplauso, que los establecimientos destinados á prisión preventiva y al cumplimiento de penas de poca duración, serán casas de aislamiento sin la complicación que imponen los servicios en las verdaderas penitenciarias.

#### Matrimonio desigual.

Anteayer se celebró en Vitoria, en la parroquia de Santa María, el enlace de una vendedora de carbón que cuenta 66 años de edad con un mozo de veintitantos.

El simpático tablajero Daniel Martinez, conocido por su buen humor, fué el padrino, que vestía frac, chaleco blanco y chistera, así como otros dos amigos, testigos de la boda, y la madrina, tablajera tambien, lucia toilette nacional, compuesta de mantilla blanca y traje del mismo color.

También la novia se tocaba con mantilla blanca, traje negro y profusos ramos de azahar. Todos los chiquillos de la ciudad y no pocos mayores, seguian la lujosa boda.

#### Los militares.

Por ser de interés á los militares copiamos de un periódico de Madrid las siguientes líneas:

"Las vacantes que en la actualidad existen de oficiales generales son: una de teniente general, cuatro de generales de división y cinco de generales de

Según nuestras noticias, informada por el Consejo de Estado en pleno la consulta hecha por el ministro de la Guerra sobre si para poder aplicar la ley adicional á la constitutiva del ejército era necesario que transcurran los veinte dias que marca el art. primero del Código civil, y resuelto en este sentido, queda ya completamente definido cuáles vacantes de las últimamente cubiertas en los generales de brigada deben tomarse en la proporcionalidad para el generalato, y por consecuencia cubiertas las señaladas con los números 1 y 2, las que en nuestro concepto se proveerán serán las 3, 4, 5, 6, y 7, que corresponden á las siguientes armas: tres à infantería, uno à artillería y uno á ingenieros.

En los primeros dias de la próxima semana creemos que quedarán firmados por la reina Regente todos estos ascensos.»

#### Mucho ojo.

El cólera está en Persia: los periódicos de San Petersburgo dicen que la epidemía ha estallado de un modo terrible hace tres meses, causando numerosas víctimas en los valles del Eufrrtes; sobre el litoral árabe del golfo Pérsico y á lo largo de la frontera turco persa.

Los informes de los cónsules hacen elevar á 7,000 el número de las víctimas en esos lugares.

#### España exportadora de acero.

Una reputada Revista técnica expone su convencimiento de que España está llamada á ser un gran pais exportador de acero fundándose para ello en que la Companía Street Company of Scotiaq que posee la instalación modelo para el caso y produce las mejores calidades de acero en grandes masas, obteniendolo directamente del lingote de hierro decarburado con mineral, ha ganado durante el año pasado un 19 por 100 para su capital de explotación, y eso que se ha tenido que gastar sumas enormes en pruebas costosas y de que el lingote y el mineral los ha adquirido á mayor precio que el que tienen en España. Si, pues, en Bilbao se estableciera ahora esa fabricación sobre las huellas de la Sociedad antedicha, podria con seguridad producirse alli el acero con una ventaja de 15 á 20 pesetas sobre el precio de coste en Escocia y ganar un 15 ó 20 por 100 sobre el capital necesario para la fabricación. En tales condiciones no puede dudarse que vendria la demanda para exportar.

## Grónica de Madrid.

S. Director de LA CRONICA MERIDIONAL, La política

Comienza el periodo de agitación política con la apertura de Córtes. Y semejante acontecimiento reviste hoy ma-

yor importancia que de ordinario. Como que todo el mundo advierte con el fin de esta legislatura, la terminación natural de las

primeras Cortes de la regente. ¿Quién es capáz de predecir quién será el llamado à convocar otras nuevas?

Pocos en verdad se atreverán à actuar de profetas, porque si esperanzas abrigan los conservadores, no las sienten menores los liberales, que creen ser los preferidos para llevar á la práctica la reforma del sufragio si el proyecto se aprueba en esta última legislatura.

¿Cómo comienza el nuevo periódo legislativo? Sin emoción aparente y con disciplina por parte de los ministeriales que confían sin duda en la buena estrella de su jefe el Sr. Sagasta.

Con ardores guerreros y deseos inmensos de lucha por parte de conjurados y disidentes, que sólo desean la caida del Sr. Sagasta, ya que no por su propio esfuerzo por medio de auxiliares de quienes serán víctimas el dia del triunfo.

Con indiferencia por parte de los elementos democraticos, pues no confian en su própio esfuerzo ni quieren hacer el fuego de las oposiciones monárquicas, seguros de que no habrían de ganar en el cambio.

Los únicos que alientan y lo esperan todo del porvenir son los conservadores que se disponen ahora à recojer el fruto de sus trabajos de desquiciamiento, única forma de buscar el triunfo los que no tienen a su lado los aplausos de la opinión pública.

#### Conferencias

Las numerosas conferencias celebradas ayer entre conjurados y conservadores demuestran claramente que unos y otros van decididos á impedir que sa ga adelante niuguno de los proyectos del gobierno.

Pero como no quieren cargar con el dictado de obstruccionistas ante el pais para no encontrar dificultades à su advenimiento al poder, han ideado discutir acerca desi deben ser 5 años ó 5 legis laturas la vida de unas córtes, anteponer al proyecto de reforma del sufragio el de sinceridad electora, y por ústimo dar la preferencia á los presupuestos presentados ya en el congreso sobre los que se propone leer el ministro de Hacienda pasado mañana.

Y ante esos propósitos y ante tales proyectos va el gobierno desarma lo por no haber insistido en la necesidad de una reforma en el reglamento de las camaras que pusiera coto á los abusos del regimen parlamentario tantas veces denunciados por la prensa y con tan escasa fortuna, puesto que nada ha hecho la comision nombrada para ello con la última legislatura.

Verdad es que los disidentes de la situacion hacen su campaña con reservas mentales, toda vez que á última hora volverian al redil de la disciplina si llegaran á ver que las cosas se inclinaban del lado de la continuacion en el poder del partido liberal para conseguir un puesto en las nuevas córtes que sucedieran á las actuales.

#### En el -enado.

La sesion del Senado no ha ofrecido interés alguno, pues que ninguna interpelacion se ha anunciado como se creia, límitandose á la lectura del decreto y á darse cuenta de los senado res fallecidos en el interrepno.

El Congreso. Leido el decreto de apertura en el Senado el gobierno no se trasladó con igual objeto á la otra Cámara, donde despues de la lectura del despacho ordinario, ha roto el fuego el Sr. Romero Robledo provocando un debate acerca de la vida de las córtes sí debe ser de cinco años ó de cinco legislaturas, contestándole el Sr. Sagasta con la lectura de artículo reconstitucional que noble de este asunto-- M.

Madrid 29 de Octubre de 1889.

# GACETA.

Gracia y Justicia. - Decreto organizando la dirección general de Establecimientos penales. -Otro nombrando director general de Estableci-

mientos penales á D. Emilio Nieto. -Otro admitiendo à D. Gabriel Rodriguez la renuncia del cargo de vocal de la junta calificadora de los que pretendan ingresar en el cuerpo de aspirantes à la judicatura, y nombrando en su lugar à don Eduardo Serrano Fatigati.

-Orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Castro del Rio à D. Alfonso Maria Orte. Gobernación. - Otra resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Gervasio de la Fuente contra el acuerdo de la Comisión provincial de Vizcaya que confirmó el del Ayuntamiento de San Salvador del Valle, referente á la división del término munipal con distritos y colegios.

#### GACETILLAS.

#### Dia de difuntos.

Hemos llegado á la más lugubre de las festividades del año; el dia de todos los Santos que es hoy y el de los difuntos mañana, en que multitud de familias acudian en procesión al Cementerio para depositar coronas sobre las lápidas que cubren os restos de sus muertos queridos, ó sencil amente para pagar respetuoso y melancólico tributo à su memoria.

Mañana es el dia de los que fueron, el dia en que los vivos celebramos la fiesta de los muertos, fiesta severa y á un tiempo consoladora, abundante en todo género de sentimientos, fo mentada por la luz de la fé, así como por el blando color de los más tiernos afectos.

Descansen en paz esos que fueron séres queridos.

Las obligaciones .- Como prometimos ayer, en otro lugar verán nuestros lectores la lista de las personas que han suscrito obligaciones de las emitidas por la compañia de los ferrocarriles del Sur de España y que nos ha sido facilitada por los banqueros Sres. Hijos de Luis Terriza.

Escuadra. - Una escuadra norte-americana compuesta de cuatro buques, ha recibido órden de recorrer durante el próximo mes de Noviembre el Mediterráneo, comenzando por los puertos de España, entre ellos el de Almería.

Lo sentimos. -- Anteanoche le fué administrado el viático á la Sra. Doña Encarnación Lupión y Lupión, madre política de nuestro estimado compañero Sr. Lopez Morales.

Expectación. - En carta que recibimos de la inmediata ciudad de Berja, se nos habla del vivo interés que en aquella población despierta la vista de la causa instruida en aquel Juzgado sobre asesinato de José Figueroa, y que ha de ser fallada en esta Audiencia por el nuevo Tribunal del Jurado, à cuyo efecto està señalado el lúnes de la semana entrante para dar principio à las sesiones de juicio.

A tal punto ilega la expectación que este produce en Berja, que serán muchas las personas que desde allí se trasladarán à esta capital, con el único objeto de presenciar los debates à que ha de dar origen la vista de dicho interesante proceso.

Lista de las obligaciones suscritas de LA EMISIÓN DE 96.000 DE LA COMPAÑIA DE LOS CAMI-

EN CASA DE LOS SEÑORES HIJOS DE LUIS TERRIZA.

#### NOS DE HIERRO DEL Sur de España. » Pedro Leyva Escamez. Ubaldo Abad Terriza » Mariano H. Fernandez. » José Canal y Casas. w Emilio Orozco Seguranio administration 32 5 100 Juan Antonio Martinez Rodriguez. . Emilio Riancho Sanchez. . . . . » Pedro Zea Berdegay..... Sres. Rodriguez y Rodriguez.... » Cayetano Ocaña Ocaña. : » Francisco Galera García. . . . . Diego Vazquez Gimenez. . . . . Sres. Batlles Hermanos....

» María Rosa Peralta. Manuel Cadenas Rodriguez. . . . Antonio Bufom Vila. . Vicente Ortuño Bufon. Manuel Belmonte García. » Emigdio Barros Montoya. . . » José Rodriguez Calvache. » José Godoy Pradal. » Paulino Gimenez Puig. . . . . . Sres. Garcia Molina y Galvez. . . . .

» Estrade-Berdot Pierre.
» J. Orta y Compañía. » Vicente Lopez Garcia (Arca Noé). Juan Lopez Lopez (Sigloen pequeño). Antonio Prats de Haro (platero). .

» Gerónimo Ramirez Sepúlveda....

Esteban Maezo.

Juan Muro. Luis Batiste. Enrique Hernandez. Vicente Abad Madolell. » Caralampio Ayuso.

 » Miguel Balmas.
 » Diego Clemente Collado. » Andres Ruiz Carrillo. . . . . . » Francisco Gimenez Rodrigo. . . . » Ramon Matienzo Capilla. . . . .

» Luis Salmerón Arjona. » Antonio Perez Albacete. . . . . » Francisco Rueda Lopez.

 » Guillermo Rueda Gallurt.
 » Santiago Frias Lírola.
 » Enrique Salmeron Vivas. » Andrés Gimenez Castro.. » José Garcia Benito. » Antonio Torres Hoyos. » Gerónimo Abad Sanchez.

» José Quesada Gomez. » José Cassinello Baglietto. . . . . » Juan Cassinello y Cassinello. . . » Julian Gimenez Rodrigo.
 » Andrés Cassinello Baglietto.

» Joaquin Ramon Garcia. » Ricardo Gimenez en liquidación. . 

» Ulibarry y Peydro.
» Federico Romera Martinez. » Juan José Clemente y Gordillo. . . » Emilio Torello Ramirez. . . . . » Enrique Martinez Alonso. . . . .

» Francisco Sanchez Fortunato. . . . » Juan Perez Garcia. 

» José Fernandez Tudela.... » Francisco Tortosa.
» Juan Salvador Dominguez.

» Federico Molina.
» Onofre Amat. Felipe Vilchez. 

Cristóbal Garcia. " Miguel Garcia Lopez. Diego Castellón. Hijos de Luis Terriza.

(SE CONTINUARA.) Robo. - Al desembarco de pasajeros del vapor Numancia llegado anteaver à nuestro puerto, presentóse en queja Juana Lopez Gonzalez, ve-

cina de esta capital, diciendo que à bordo del expresado buque, donde venía, le habian sido ro-

bados catorce duros que traia dentro de una calceta vieja y colocados en una cesta, manifestando que la persona que le habia recogido sus chismes durante la travesía para ponerlos en la Cámara de segunda, habia sido el cocinero de á bordo Antonio Aguirre Samper en unión del marinero Ramon Mayor Real.

Enterados del hecho el segundo Inspector de seguridad y vigilancia Sr. Velazco, y la autoridad de Marina se procedió à indagar el paradero de dicha suma, dando por resultado que dicho Inspector al pedir los documentos al pasagero Tomás Pajares Montero, natural de Tabernas le notó un bulto en la faja, y reconocido, le encontró un taleguito de lienzo que contenia catorce duros, por lo que sospechando fuesen los mismos robados, por las vacitaciones que se notaron al declarar en el expresado indivíduo, se le detuvo en unión de sus compañeros Justo Gil Montoña y Juan Gil Montoya, siendo todos puestos á disposición del Sr. Comandante de Marina para la formación del oportuno sumario.

Los tres sujetos ingresaron en la carcel antea-

Funcionario. -- Por hallarse indispuesto el Sr. Fiscal de esta Audiencia D. Ginés de Mena, asistirá el lúnes próximo en representación del Ministerio público à la vista de la causa de Berja, sobre asesinato de José Fígueroa, que ha de celebrarse en dicho dia ante el nuevo Tribunal del Jurado, el Sr. Teniente Fiscal D. Ricardo Fernandez.

A pique.—El vapor inglés Mauritania que navegaba hácia este puerto procedente de Inglaterra con objeto de tomar un cargamento de ba rriles de uva para aquellos mercados, fué sorprendido hace noches por el fuerte temporal reinante, frente à Roquetas y Adra, en la playa de Torre Blanca, con tan mala fortuna que derivando su rumbo hácia la costa, embarrancó al fin quedando varado en dicho punto.

A la mañana siguiente se recibió en esta ca pital la noticia é inmediatamente los consignatarios contrataron con los señores Acuña el salvamento de dicho buque habiendo salido con dirección á aquel punto el vapor Numancia con

objeto de poner o á flote. Derechos de Aduana. - El gobierno Chileno ha presentado al Congreso un proyecto de ley modificando los derechos de Aduana sobre los productos extranjeros importados á aquel pais. Por dicha ley se disminuyen los derechos sobre los artículos de primera necesidad y se e evan los de sobre artículos de lujo. La reducción que por esta nueva ley propone el Gobier-. no Chileno disminuye el ingreso al Tesoro de

cerca de 3.400,000 pesos fuertes. Como se ve hay una escasa diferencia entre el es ado de nuestro Erario y el del Gobierno Chileno.

Se quejan en Cartagena porque el Ayuntamiento no hace reformas de ningún género y solo se jentretiene en trasladar fuentes y árboles de un sitio à otro.

Hermanos, os quejais de vicio, pues en esta localidad nos quitan una fuente en construcción, con promesa de Hevarla un poco más adelante y que si quieres, nos quedamos sin una y sin otra.

Rogamos à la Comisión de Ornato del Ayuntamiento, no olvidé, ya que se acerca la época de a plantación del arbolado, de hacer los pedidos que sean necesarios à fin de reponer cuantos se hayan secado, como igua mente, instalar nuevas arboledas, que tan beneficiosos resultados reportan à la salud y embeliecimiento de las poblaciones.

Hacia falta. - Se están reparando los desperfectos que por causa de su larga paralización existen en la fábrica «San Jacinto» de Garrucha,

con motivo de haber adquirido su propiedad una fuerte casa extranjera que piensa ponerla en movimiento muy en breve.

Mucho nos alegraremos que estas versiones se confirmen, pues nos consta el estado aflictivo por que aquella población atraviesa en la actua-

E. P. D. - El dia 30 del anterior, ha fallecido Miguel Manzano Morales, padre de los señorés Antonio, Juan y Enrique Manzano, conocidos industriales de esta capital.

Enviamos á la familia nuestro pésame más sentido.

Azúcares. - Durante esta quincena ha experimentado este artículo nueva baja en los mercados peninsulares, motivando esta causa el que los compradores sigan bastante retraidos.

En plaza se cotizan à los mismos límites que señalábamos por nuestra anterior reseña, pero con muy corta demanda, esperándose declinen los precios.

Los mercados reguladores siguen sostenidos, pero también con tendencia al descenso.

Quedan en estos almacenes bastantes existencias de azùcares peninsulares y filipinos, y se esperan nuevos arribos de diferentes procedencias.

Plomo y plata. - De una carta que con fecha 24 de corriente escriben los Sres. A. Rüffer é hijos, de Lóndres, copiamos lo siguiente:

«El plomo argentifero español con más de 40 onzas plata, á L 12-12-6 en Newcastle, y el desplatado, à L12-8-9 aqui. Platafina, à 46 1 2 peniques

El telegrama que con fecha 26 del actual dirigen los expresados señores al Círculo Mercantil de Cartagena, señala:

L 12-7-6 para el plomo desplatado en Lóndres, » 12-12-6 » » argentifero en Newcastle,

y peniques 46 6116 para la onza de plata fina. A continuación trascribimos lo que sobre este particular dicen los Sres. Chivers y Fraser, de Newcastle, con fecha 24 del mismo:

«Los plomos argentiferos aquí escasean. Por contra, los desplatados de España, y sobre todos los de Cartagena abundan en Lóndres à muy bajos precios, é impiden el alza de tipos de los argentiferos.»

Tocante à esta plaza, como quiera que en los mercados ingleses el plomo argentífero viene sosteniéndose al mismo precio que en el número anterior, L 12-12-6 y aunque el desplatado ha perdido 173 por tonelada, en cambio, la plata se vende hoy algo más cara, 5116 de penique, todas estas circunstancias influyen para que aquí no haya sufrido alteración el precio del plomo, que es nominalmente de 53 y medio à 54 reales el quintal, vendiéndose à los invariables 18 reales la onza de plata fina.

Cédula. - Como habiamos anunciado, se ha ampliado hasta el 30 de Noviembre el plazo para adquirir las cédulas personales correspondientes al actual año económico.

De Murcia à Granada. - Siguen con actividad los trabajos de la línea férrea y esperamos que muy pronto tendrà lugar la inauguración del ramal de Aguilas à Lorca.

Advertencia.- Con motivo de la festidad del dia, mañana no se publicará periódico.

Las cagetillas de 40.- Segun la opinión de autoridades médicas, los cigarrillos de tabaco de hebra que at precio de 0.40 peseta se expenden al público son un verdadero veneno, y todavia más nocivos á la salud que los cigarros de inferior elaboración y coste.

Comprendiéndolo así los fumadores ha decrecido mucho el consumo de las cajetillas que contienen tabaco de dicha clase.

Resolucion. - Por real orden del 16 del presente se ha resuelto que los individuos que ha-

llandose sirviendo en filas sean reclamados por las Audiencias en concepto de acusados, se les cuente como servido en filas el tiempo que havan permanecido à disposición de aquellas, en el caso de que la sentencia sea absolutoria.

III. II. III. —Ha fallecido en esta capital Doña Antonia Vivas, viuda de Salmeron, señora virtuosa que desde hace tiempo venia postrada en cama.

Enviamos la expresión de nuestro sentimiento a sus hijos y hermanos.

Gran novedad.-Recomendamos á nuestras lectoras se fijen en el escaparate de la sombrerería situada en las escalerillas de la Plaza de la Constitución.

Casos y cosas.

-No te comprendo, hija mía, Ricardo te hace la corte, dices que te gusta y en el momento de declararse le rechazas.

-- Pues es muy sencillo. Quiero que mi marido sea un hombre de ingenio. Ricardo me ha dicho: «No amaré à nadie en el mundo mas que à

- ¿Y qué? -Que eso no es original, porque lo he leido ya infinidad de veces en las novelas.

Un amigo de la casa reprende al marido por la tremenda paliza que éste ha dado á su esposa. - A una mujer-le dice-no se le pone nunca la mano encima.

-Es que yo no se la he puesto.

-Pues entonces...

-Lo que le puse fué un enorme garrote.

Gedeón tiene una hermana que acaba de hacerse monja.

Nuestro hombre contempla una imagen de Jesucristo, y un amigo le pregunta:

-¿Qué haces, Gedeón?

- Nada; estoy mirando el retrato de mi cuña-

Unguento y pildoras Holloway.salvaguardia de la Sociedad--Cualquiera qnsea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiados en que ni solo un dia pasarà sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remocion de las úlceras la cura de las lliteridas, las llagas, as erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usael Unguento Holloway conforme à las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote de medicamento. En tona dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir à estas Pidoras Holloway, porque ellas estimular la circuacion, renuevan la debida energia, alivio y conducen à una accion preparativa.

#### ULTIMA HORA.

(Denuestro servicio particular) Director «Crónica Meridional. Madrid 31 10 m.

Por cuestiones de economias han surgido disgustos en el gabinete entre el Sr. D. Venancio Gonzalez y los demás compañe-

Témese que en breve se plantèe la crisis parcial.

El Consejo de Ministros que

ha de presidir la reina ha sido aplazado para el lúnes próximo.

Han dado comienzo las maniobras militares, en las afueras de Madrid.

El Archiduque presencia á caballo el simulacro, acompañado de la familia real y altos dignatarios .-- Fabra.

Idem 31, 5'30 t. Presentados los presupuestos resulta un superavit de 16.000 pesetas.

Elévanse los derechos de las harinas y de los trigos.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75-15. 4 por 100 exterior, 77-15. 4 por 100 amortizable, 89-00... Cambios.

Londrestresmesesfecha 25-78 París ocho dias vista 2-60.---Fabra.

Idem 31, 8 n.

Se han leido hoy en el Congreso los presupuestos; los gastos ascienden á 803.332.591 y los ingresos á 803.349.277.

Entre las economías que se hacen, se suprimen la mayoria de las subalternas y veinte Audiencias. Adiciona otros proyectos y reforma el impuesto de cédulas, elevando los aranceles de trigo y harinas, creando al mismo tiempo un nuevo arbitrio sobre pesas y medidas.

En las secciones desinterés; gran marejada política.---P.

Nuestro colega El Ferro-carril ha publicado esta mañana el siguiente telegrama: "Paris 31, 11'20 m.

La suscricion de obligaciones afectas á la construccion del ferro-carril de Linares á Almeria, ha sido largamente cubierta. Toda esa comarca en general y Almeria en particular, están de enhorabuena.---El corresponsal.

TELEGRAMA RECIBIDO

Londres 31 de Octubre 1889. Nueva-York .--- Nuestras; ventas por vapor «Henriette», para Luis Ordoño, ocho, nueve, diez, once, catorce, y DIEZ Y NUEVE DUROS.

Schwann.

Centimos

#### COMERCIAI. SECCION



#### Vapor «Garcia de Vinuesa.»

Saldrá de este puerto el dia 31 de Octubre para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, Campos e Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

# Vapor para Brasil.

Salida de vapores el 20 de cada mes.

El magnifico vapor francés,

#### BOURGOGNE.

Saldrá de este puerto para Rio Janeiro el 20 de Noviembre admimitiendo carga y pasageros

A los trabajadores del campo con sus familias, se les concede billete gratis, incluso manuten-

NOTA.—Los documentos deberán presen tarse hasta el 19 de Noviembre y se ad-vierte que el arreglo de los documeutos es

agratis.n Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidacion.

### SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 30 Á LA 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 314

Vapor español CABO ORTEGAL, de Burdeos, con carga general para Marsella y 10 pasajeros.

Entrados.

Venta. Se hace de una elegante estan-teria formada de 7 cuerpos de 3'75 metros de ancho por 2'90 de alto.

De otroestante conmarcos de cristaleras de 2.55 de alto por 3.19 de ancho, y de un tos tador de café nuevo en forma de boia. Informarán agencia de la Glorieta de San Pedro. núm. 2.

Bazar del Leon de Ubaldo Abad y com-pañia. Este Establecimiento aca ba de recibir magnificos surtidos de artíco los de fantasía, perfumería estrangera, novedades y objetos propios para regalos, todos del mejor gusto.

iOjo!! En el establecimiento de D. Juan Ronco, Arco de la Plaza, se vende sal blanca à 8 reales el quintal.

Pianos á plazos. La fabrica de los acreditados Sres. Bemaseggi Estela y C.ª de Barcelona, anuncian sus ventas à pagar el 12 y 24 mensualidades, cuyos pormenores podrà facilitar en esta ciudad D. Antonio Campos.

### La Perla.

Nuevo hospedaje, con buen servicio de 14 á 18 reales, segun habitación. Se virven almuerzos y comidas á domicilio.

Plaza de Flores, núm. 4, Almeria. Su dueño José Jurado Sierra

## Al Comercio

Con el objeto de allegar facilidades á las operaciones mercantiles que puedan tener en este muelle, aduana y almacenes, cualquiera de los Sres. que constituyen el Comercio de esta capital, para los encargados o capataces de sus respectivas casas, AVI-SO à los Sres, Comerciantes, que à bien tengan honrarme con sus órdenes, que:

Desde 1.º de Noviembre de 1889, queda rá abierto á su servicio el Teléfono núm. 71 instalado en la Agencia de Aduanas de don Juan Bautista Martinez.

A los efectos que arriba menciono, espon-

1.º Que desde dicho dia y hora de las 6 de la mañana a igual hora de la tarde, quedarà constituida en dicha oficina. persona competente, para pasar las órdenes que quieran tras mitir por el mencionado Teléfono, á sus encargados y dependientes en este puerto.

2° Este servicio sólo se prestará, desde la Aduana Nacional, al muelle, ó tinglado num. 2 y en caso necesario, hasta la fabri-

habrá de ser una Central Mercantil por Te-

ca de los Sres. Cumella y Compañía. A tal objeto, y en la firme creencia que léfono, espero del Comercio de esta capital coadyuve con su benevolencia à la idea que me propongo, con lo que se verá honrado, el que de nuevo se ofrece à V. atento y s. s. q. b. s. m. -JUAN B. MARTINEZ.

Tarifa.

Trasmisión á la Aduana. . . 10 Idem hastael tinglado núm. 2. 20 Idem hasta la fábrica de los señores Cumella y Compañia. . Idem del Puerto à cualquier ca-

Las Colonias de S. Frias Lirola, 6 Principe 6, Almeria, Estenso y variado surtido en conservas alimenticias, quesos de bola, Roquefor y Gruyer, galletas de todas clases, pastas italianas para sopa. Sagou Pure y Juliana, vinos y licores de Valdepenas à 3 reales botella. Se sirven pedidos á domicilio.

En la hacienda de la Torre de Gádor se venden 1.500 naranjos. Los pedidos se admiten hasta el dia 25 de Noviembre.

Teléfono núm. 33.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA, ALMERIA.

ALMERIA Imprenta de La CRÓNICA MERIDIONAL,

# ERIODIE AVISOS.

# ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SANSEBASTIAN.-ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa. -Vinos embotellados de Burdeos y otros. Alambres galvanizados á precios muy bajos.

> Terriza, Caracona y Compania. Plaza de San Sebastian .- ALMERIA.

# EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitiro coor, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfume-

rías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A. igentes generales para Ispaña, VILANOVA HERMANOS Y C.a., Barcelona





De inmediatos resultados en toda clase de indisposiciones del tubo digestivo.

Cura como ninguna otra medicación empleada hasta el día, toda clase de

(de los tísicos, de los niños y de los viejos) CÓLERA, TIFUS, REUMATISMO,

→ DEL ESTÓMAGO ← VÓMITOS

de las embarazadas Exijase como garantía la firma y rúbrica del autor y la marca de fábrica deposi-



J. J. Viens Gener

Se vende sólo en cajas á Ptas. 3'50 y medias cajas á Ptas. 2 en toda España Depósito principal en Almería, FARMACIA VIVAS PEREZ DESDE DONDE SE HACEN REMESAS POR CORREO

De venta en las principales farmacias de España y Ultramar

VENTA AL POR MAYOR. - Madrid: D. Melchor Garcia, Capellanes, 1, duplicado. - Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española. - Habana: Sres. Llobet y C.\*; Farmacia y Droguería de D. José Sarrát. - Puerto Rico D. Fidel Guillermety. - Mayagüez: D. Guillermo Mullet.

Principales Depositarios en esta provincia: BERJA, D. Pedro Gazquez Roldan, D. Anacleto Espinosa y D. E. Lopez Morales. ALHABIA, D. Francisco Sanchez. ALHAMA, D. Santiago Capela. CUEVAS, D. Andrés Piqueras. SORBAS, D. Francisco Agüelo. VERA. D. Julian de Allas. FELIX, D. Antonio Ibañez Fuen-로 불 없 3 분 등 등 등 Les. NIJAR, D.Amós Garcia.

COMISIONISTAS PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN

NEW YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

## José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS Confecciona dentaduras desde un solo dien, te hasta la completa.

Hace las extracciones ;;sin dolor!! por medio de la Cocaina.

Horas de consulta y operaciones de 9 de

la mañana á 2 de la tarde. Real núm. 4 y Marquesa 3, píso prin Almeria.

## LA COMPAÑIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Medalla de oro, por sus Chocolates.-Medalla de oro, por sus

Cafés.—Medalla de oro, por su Tapioca.

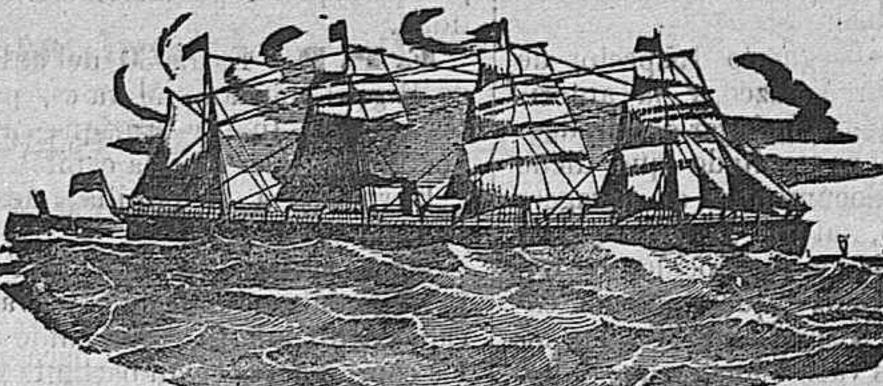
Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.-MADRID

SERVICIOS

DE LA

Compañia Trasatlàntica

DE



SERVICIOS

DE LA

Compañia Trasatlàntica

BARCELONA

BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS. NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación à puertos ame ricanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacifico, al N. y S. de Panamá yservicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS. - Extension á Ilo-llo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India. China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 víérnes à partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lúnes à partir del 9 de Enero.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero. LINEA DE FERNANDO POO .- Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Unviaje cada tres meses, saliendo de Cádiz. SERVICIOS DE AFRICA. - Costa Norte. - Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tanger, Algeciras, Centa y Malaga y retorno de Malaga el 12 y 25 con las mismas escalas. - Costa Noroeste. - Servicio mensual de Cadiz à Larache, Rabat, Casa-blanca, Mazagan y Mogador. - Servicio de Tanger. = Tres salidas á la semana: de

Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasageros á quienes la Compañia dá alojamiento muy como lo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo Revaja por pasages de ida y vueltas. Hay pusages para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE, -La Compañia previene á los señores comerciantes, agricul to res é industriales, que recibirà y encaminará à los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para mas informes.—En Almería, Sres, M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

## Doctor Rubira.

El dotor en Medicina y Cirugía D. José Rubira Garcia pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud, deja de visitar à domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los dias festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durane las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado, y tambien concurrirá á las consultas con os compañeros, en toda clase de enfermeda-

### En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herra mientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios à precios económicos como tambien se instalan pararayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módi-

# PILDORA HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago para purificar la sangre y para segularizar la accion del corazon y d os rinones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscrecciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier gênero desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que de mes dio de influencia refrigerante y balsamica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, locánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficáz para la tiña, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, con ipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indisgestior es, gota ó reumatismo no tiene un alivio inmediato apelando à este irresistible unguento y frolando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momenot en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vicsoso contra toda particula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de unguento van acompañados de ám plias instrucciones en es pañol re lativas al modo de usar los medicamentos.

Los modelos se vende encajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Streel. Lóndres. Almería Gomez Talavera.

Juan Gimenez, dueño del depósito de plantas situado en la Puerta del Sol, calle del Teatro núm 7, que hace 23 años que viene surtiendo à los aficionados à plantas, tanto en alboricultura como en floricultura, ofrece para la presente temporada un estenso surtido, para que el marchante pueda elegir to que guste, y no tenga que tomar lo que le envien, que es donde cabe el engaño. El que quiera confeccionar un pedido, se le servirá con muchas ventajas, tanto en el precio como en las clases

Un dia de estos recibirá de Holanda un estenso surtido de cebollas de jacintos, de tres penachos; narcisos porta bouquet y moñas raras como no se han conocido.

En naranjos imperiales precoces mandarines, y limoneros, tiene un surtido como siempre, por mas que este año toda la planta es poca, segun la aficion que ha entrado de poner á

#### LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGA DO

Cara los padecimientos del estomago.

Medioscion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, : lía ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, dehilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para iodas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al au-

DEPÓSITO. - Sevilla: El antor: farmecia Globo: Tetnan, 20. Almeria: Botica de Santo Domingo de

D. Juan Vivas Perez, Solis 1.º Precio de cada frasco 24 reales.